

423

Distrito Metropolitano de Quito, 04 de diciembre del 2015.

Señora
ELLEN MARGARITA MORTENSEN CRESPO
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General, Universal Y Extraordinaria de Socios de la compañía **VISIONWEB CIA. LTDA.**, en sesión efectuada el día 04 de diciembre del 2015, resolvió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, por lo tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales.

Usted tendrá la Representación Legal de la Compañía de acuerdo a lo que establece el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

La compañía **VISIONWEB CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 24 de noviembre del 2015, ante la doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, de la provincia de Pichincha; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 04 de diciembre del 2015, bajo el número **6050**, Repertorio **55325**.

Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,
Por la Compañía,



RENE JACOBO RECALDE RECALDE
C.I. 1715918155

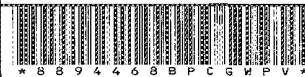
Yo, **ELLEN MARGARITA MORTENSEN CRESPO**, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **VISIONWEB CIA. LTDA.**, Distrito Metropolitano de Quito, 04 de diciembre del 2015.



ELLEN MARGARITA MORTENSEN CRESPO
C. I. 1711103836
GERENTE GENERAL

7/12/2015

TRÁMITE NÚMERO: 85251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59172
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	423
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

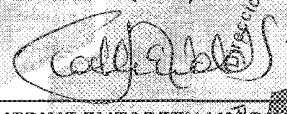
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VISIONWEB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORTENSEN CRESPO ELLEN MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1711103836
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: NO.6050 DEL:04/12/2015 NOT. 12 DEL:24/11/2015.- JTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE